INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 01/2024

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA : 22 DE FEBRERO DE 2024

En el marco de la **Resolución PR N° 08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA REPARACIÓN DE RODILLOS DE APOYO HORNO III" – AD REFERÉNDUM- ID N° 439.223,** el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, la oferta técnica y económica del único oferente, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 29 de enero de 2024 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 01/2024
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 01/2024

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en el **Capítulo XI de las Contrataciones Públicas del Estado y concordantes de la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, así como su Reglamentación",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado, en virtud a lo establecido en el Art. 6° de la Resolución MEF N° 14 y la Circular DNCP N° 08/23.

El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N° de ítem	Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial Gs. (IVA Incluido)
	SOLPED N° 10002200- Dpto. de Mantenimiento de Fábrica Vallemi				
1	**SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 320 727490** Sellos del eje de los Cojinetes del Rodillo 320 Diseño: 727490-0 Lista de pieza: 689031 (Anillo de fieltro, bipartido)	4	Unidad	2.408.373	9.633.492
2	**SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 320 689031** Sellos del eje de los Cojinetes del Rodillo 320 Lista de pieza: 689031- hoja 03- ítem 17 Según catálogo del fabricante Junta de fieltro de 25 x 4 x 1.255 mm	4	Unidad	2.006.978	8.027.912

3	**RESORTE TENSOR DE EJE RODILLO 320 841748** Resorte tensor del Eje de los Cojinetes del Rodillo 320 Diseño: 841748 Lista de pieza: 689031 Resorte tracción 6,3 x 1,25 x 985 mm	4	Unidad	4.147.754	16.591.016
4	**SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 400 731859** Sello del Eje de los Cojinetes del Rodillo 400. Diseño: 732859-0 Lista de pieza: 689029 (Anillo de fieltro, bipartido)	1	Unidad	3.478.761	3.478.761
5	**SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 400 689029** Sello del Eje de los Cojinetes del Rodillo 400 Lista de pieza: 689029 - hoja 01.01.03 ítem 06 Según catálogo del fabricante Junta de fieltro de 25 x 4 x 1.535 mm	1	Unidad	2.006.978	2.006.978
6	**RESORTE TENSOR DE EJE RODILLO 400 841748** Resorte tensor del Eje de los Cojinetes 400 Diseño: 841748 Lista de pieza: 689029. Resorte tracción 6,3 x 1,25 x 1.110 mm	1	Unidad	6.556.127	6.556.127
				Total	**46.294.286**

OBS: Los rodillos de apoyo del Horno III son de la marca FLSmidth por lo que por dependencia tecnología se solicita que los repuestos ofertados sean de dicha marca.
Todos los códigos y números de piezas brindadas corresponden al manual de piezas original del Horno III.

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de la oferta recibida de la firma **PAMPEIRO S.A.,** a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	PAMPEIRO S.A.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE/Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE/Cumple
Documento de Identidad	SIPE- Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

Seguidamente, se procedió a la evaluación de la firma **PAMPEIRO S.A.,** a fin de dar cumplimiento a la **Resolución Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** se constató que la empresa oferente no se encuentra comprendida en las prohibiciones

establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición del oferente a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH, en la cual se constató que no registra antecedente que impidan su contratación en el caso que resultara adjudicado**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- <u>DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA</u>

DOCUMENTOS	PAMPEIRO S.A.
Constancia SIPE Nº	1779828
RUC Nº	80005544-6
Patente Comercial/Municipal	SIPE Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento Tributario	SIPE – Cumple
Constancia de RUC	SIPE – Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó Declaración Jurada – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plazo de Entrega	Presentó Declaración Jurada – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos para Experiencia	No Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	SIPE- Cumple
Certificado de Origen Nacional	No presentó
Autorización del Fabricante para todos los ítems	Presentó
Visita al sitio	Presentó Declaración Jurada
Formulario de Declaración Jurada de Miembros	Presentó
Garantía escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 12 meses	Presentó

5.1.- <u>ACLARATORIAS</u>

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** *"...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a las oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas..."*, se solicitó a la firma **PAMPEIRO S.A.** los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a la nota enviada por el Comité de evaluación:

- ✓ Nota CE/INC N° 01/2024 de fecha 01 de febrero de 2024,

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
PAMPEIRO S.A.	Patente Comercial/Municipal vigente	Presentó
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Documentos para Experiencia	Presentó

6.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **PAMPEIRO S.A.** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** *"... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato..."*. Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega, Experiencia de la firma, y Autorización del Fabricante.

7.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/NORMAS Y PLAZO DE ENTREGA

La Gerencia Industrial, en carácter de área requirente ha realizado un **informe técnico** en **fecha 02 de febrero de 2.024**, concluyendo en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAZO DE ENTREGA
PAMPEIRO S.A.	Cumple	Cumple

7.2.- AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE

Con respecto a la Autorización del fabricante, solicitado conforme al **PBC. –ANEXO B -DATOS DE LA CONTRATACIÓN - Autorización del Fabricante**. *"Los productos a los cuales se le requerirá autorización del fabricante son los indicados a continuación: TODOS LOS ITEMS*

El oferente deberá estar autorizado por el fabricante de equipos industriales FLSMIDTH para la venta de repuestos de dicha marca.

El oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios."

El área requirente la Gerencia Industrial, realizó la verificación del documento que acredite lo señalado, concluyendo en su informe técnico **de fecha 02 de febrero de 2024,** cuanto sigue:

OFERENTE	AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE
PAMPEIRO S.A.	Presentó / Cumple

7.3.-EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, EVALUACIÓN DE OFERTAS - Experiencia Requerida: Con el objeto de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:** *"Demostrar la experiencia en la provisión de repuestos utilizados en plantas cementeras con facturaciones de venta contado o facturas de venta a crédito con sus recibos cancelatorios, cuya suma dentro de los 3 (tres) últimos años (2021, 2022 y 2023), represente como mínimo el 30% del monto total de su oferta."* Se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

PAMPEIRO S.A.						
Monto total ofertado Gs.	**Monto requerido 30% Gs.**	**Factura N°**	**Fecha de Factura**	**Recibo de Dinero N°**	**Institución**	**Monto demostrado Gs.**
46.294.286	**13.888.286**	001-001-0048702	08/09/2022	001-002-0001661 /001-002-0019832	Industria Nacional del Cemento (INC)	381.000.000
					Total:	**381.000.000**
Obs.: Se adjunta copia de la factura a crédito con sus recibos de dinero correspondiente – **Anexo I**						

OFERENTE	EXPERIENCIA
PAMPEIRO S.A.	Cumple

8- OFERTAS ECONÓMICAS

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PAMPEIRO S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 320 727490	Unidad	Unidad	4	Flsmidth	EEUU	2.408.373	9.633.492
2	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 320 689031	Unidad	Unidad	4	Flsmidth	EEUU	2.006.978	8.027.912
3	RESORTE TENSOR DE EJE RODILLO 320 841748	Unidad	Unidad	4	Flsmidth	DINAMARCA	4.147.754	16.591.016
4	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 400 731859	Unidad	Unidad	1	Flsmidth	EEUU	3.478.761	3.478.761

5	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 400 689029	Unidad	Unidad	1	Flsmidth	EEUU	2.006.978	2.006.978
6	RESORTE TENSOR DE EJE RODILLO 400 841748	Unidad	Unidad	1	Flsmidth	DINAMARCA	6.556.127	6.556.127
							Precio Total	**46.294.286**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11** y sus posteriores modificaciones, contempla la aplicación de un margen del 40 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma PAMPEIRO S.A. no ha presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados por la misma no son de origen nacional.**

10.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020**: "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación*", Se realizó un análisis del precio ofertado y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **PAMPEIRO S.A.** no presentó dicha variación.

11.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Habiéndose sustanciado el presente proceso en la modalidad Ad Referéndum, el mismo se encuentra supeditado a la aprobación del Presupuesto General de Gastos y el Plan Financiero para el presente ejercicio.

Que, por **Memorando DP 020/2024 de fecha 07/02/2024**, el Departamento de Presupuesto dependiente de la Gerencia Financiera informa que: *"Dentro del Presupuesto General de Gastos de la INC para el presente ejercicio, aprobado por la Ley N° 7228/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024", se cuenta en la partida presupuestaria correspondiente, con el crédito necesario para la afectación y/o imputación del monto resultante de la adjudicación del proceso licitatorio."*

12.- HABILITACIÓN DE EMPRESAS OFERENTES

Se verificó que la empresa **PAMPEIRO S.A.** se encuentra habilitada actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

13.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

13.1 ADJUDICAR el proceso **de CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA REPARACIÓN DE RODILLOS DE APOYO HORNO III" AD REFERENDUM – ID N° 439.223,** a la firma **PAMPEIRO S.A.,** con **RUC N° 80005544-6,** por el monto total de guaraníes cuarenta y seis millones doscientos noventa y cuatro mil doscientos ochenta y seis **(Gs. 46.294.286) IVA incluido,** puesto que es la única oferta recibida y cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PAMPEIRO S.A.			
					Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)
1	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 320 727490	Unidad	Unidad	4	Flsmidth	EEUU	2.408.373	9.633.492
2	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 320 689031	Unidad	Unidad	4	Flsmidth	EEUU	2.006.978	8.027.912
3	RESORTE TENSOR DE EJE RODILLO 320 841748	Unidad	Unidad	4	Flsmidth	DINAMARCA	4.147.754	16.591.016
4	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 400 731859	Unidad	Unidad	1	Flsmidth	EEUU	3.478.761	3.478.761
5	SELLO EJE DE COJINETE RODILLO 400 689029	Unidad	Unidad	1	Flsmidth	EEUU	2.006.978	2.006.978
6	RESORTE TENSOR DE EJE RODILLO 400 841748	Unidad	Unidad	1	Flsmidth	DINAMARCA	6.556.127	6.556.127
Total								**46.294.286**

13.2.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) del resultado del proceso licitatorio.

13.3.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a tramitar ante la Gerencia Financiera la emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) previo a la suscripción del Contrato, como así las gestiones ante la DNCP, para la obtención del Código de Contratación (CC) correspondiente una vez suscrito el contrato respectivo.

13.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2024.

13.5.- ENCOMENDAR a la Asesoría Legal la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente,

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2024 "ADQUISICION DE REPUESTOS VARIOS PARA REPARACIÓN DE RODILLOS DE APOYO HORNO III" – ID N° 439.223			
N°	**Cargo**	**Nombre**	**Firma**
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero B. Coord. de Comité de Evaluación Industria Nacional del Cemento	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana Gerente Industrial Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Legal	Abog. Manuel Augusto Zárate G. Asesor Legal Industria Nacional del Cemento	
4	Secretaría General	Abg. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D. Gerente Financiero I.N.C.	